

REPORTE DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RIOPAILA CASTILLA S.A., dando cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios, convocó, mediante carta de fecha del 2 de marzo de 2026 remitida a cada uno de los Accionistas, a su reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas para el 26 de marzo de 2026, la cual se celebró en esta fecha, y que se instaló con la participación de 53.592.971 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, de un total de 59.733.842 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la misma Sociedad, que equivalen a un quórum del 89,7%.

Durante la reunión ingresaron otros accionistas, llegando a incrementar a la participación a 59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, de un total de 59.733.842 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la misma Sociedad, que equivalen a un quórum del 99,8%

De esta manera, la Asamblea de Accionistas, en uso de sus facultades y competencias establecidas en el artículo 40 de los Estatutos Sociales, tomó las siguientes decisiones:

- **Informe de Sostenibilidad y Gestión 2025:** Se aprobó el Informe de Sostenibilidad y Gestión, presentado por la Administración, por unanimidad, esto es, por 59.633.000 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.

Adicionalmente, en los términos del Decreto 046 de 2024, se presentó a la Asamblea de Accionistas el informe de las operaciones recurrentes del giro ordinario del año 2025, que se celebraron bajo el amparo de la autorización general otorgado por la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria del año anterior. Además, se autorizó la renovación, modificación y/o suscripción de nuevos contratos entre las compañías del Grupo Empresarial y los administradores que tengan un conflicto de intereses real o eventual. Tal decisión fue aprobada por unanimidad, esto es, por 59.633.000 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.

- **Estados Financieros del 2025:** Se aprobaron los Estados Financieros Separados y Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2025, por unanimidad, esto es, por 59.633.000 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.
- **Proyecto de Distribución de Resultados 2025 y Donaciones 2026:** Se aprobó el Proyecto de Distribución de Resultados -PDR- del año 2025, por unanimidad, esto es, por 59.633.000 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de

59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión. Además, también por unanimidad, esto es, por 59.633.000 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión, la Asamblea de Accionistas aprobó la suma de \$7.970 millones, por concepto de donaciones que se cargarán a los resultados del año 2026.

- **Junta Directiva y Fijación de Honorarios:** Se designó una nueva Junta Directiva para el periodo 2026 – 2027, por unanimidad, esto es, por 59.633.000 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión. Además, también se aprobaron los honorarios y gastos de viaje de la Junta Directiva, por unanimidad, esto es, por 59.633.000 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total 59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.
- **Elección del Revisor Fiscal y asignación de Honorarios:** Se eligió a la firma Deloitte & Touche S.A.S. para los servicios de Revisoría Fiscal para el periodo 2026 – 2027 y se fijaron los correspondientes honorarios, por unanimidad, esto es, por 59.633.000 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 59.633.000 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.
- **Proposiciones y varios:**

Por proposición de uno de los asistentes de la Asamblea General de Accionistas, se sometió a consideración el desarrollo de un proyecto de identificación y captura de sinergias operativas y administrativas, con las sociedades Riopaila Agrícola S.A. y Castilla Agrícola S.A., orientado principalmente a lograr un aumento en productividad agrícola, mejores precios unitarios de abastecimiento y menores gastos administrativos, bajo el entendimiento expreso de que su implementación deberá respetar en todo momento los principios definidos desde el inicio del proyecto, incluyendo la independencia y autonomía de las sociedades participantes, sin generar situaciones de control o subordinación.

Una vez escuchados y analizados los diferentes aspectos del proyecto, la anterior proposición fue aprobada por unanimidad, con un total de 59.633.000 votos, equivalentes al 100 % de la mayoría decisoria, correspondientes a 59.633.000 acciones ordinarias suscritas, pagadas y en circulación, debidamente representadas en la reunión.

Por último, es de señalar que se surtieron todos los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas.

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2026.